

En torno al vocabulario hispano-maya conservado en la biblioteca «John Carter Brown» (*Codex Indicus 8*)*

ESTHER HERNÁNDEZ

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (CSIC)

1. LOS VOCABULARIOS HISPANO-AMERINDIOS

Los vocabularios bilingües hispano-amerindios sirvieron de puente entre la lengua castellana y las lenguas autóctonas de América.¹ Es sabido que estaban concebidos como instrumentos de la evangelización para el aprendizaje de las lenguas indígenas y que cumplían una función instrumental para los misioneros, quienes los utilizaban como herramienta de producción o de traducción de textos –orales o escritos– de las distintas lenguas de América.

La mayoría de los primeros vocabularios bilingües con lenguas amerindias tiene los lemas o los encabezamientos de entrada en castellano. Así sucede, por ejemplo, en los diccionarios de Molina (1555, 1571), de Córdova (1578) y de Alvarado (1593), los cuales se fundan en el modelo del *Vocabulario español-latino* (*VEL*, en adelante) compuesto por Nebrija hacia 1495, incluyendo sus ediciones posteriores sucesivas (Hernández 2006b). Estos misioneros lexicógrafos emplearon una técnica común que consistió, primero, en adaptar la nomenclatura castellana del *VEL*, bien ampliándola mediante la introducción de unidades léxicas procedentes de las lenguas indígenas –así como de matizaciones gramaticales y semánticas–, o bien reduciéndola mediante la supresión de lemas. Todo ello lo hicieron de acuerdo con las necesidades que produjo la nueva situación comunicativa en la que se encontró el castellano en el nuevo espacio americano. A continuación, los frailes adjuntaron los equivalentes indígenas a las entradas castellanas e, incluso, algunos autores elaboraron también la parte inversa de los diccionarios, como Gilberti (1559) con el tarasco o como Molina (1571) con el náhuatl.

Al igual que sucede en los vocabularios bilingües de la época, la mayoría de los lemas de los vocabularios hispano-amerindios son pluriverbales. Lo son porque las palabras clave suelen estar definidas en la propia entrada, ya sea con sinónimos, ya con sintagmas o frases descriptivas de mayor o menor amplitud. Por ejemplo, en el vocabulario hispano-maya manuscrito de la biblioteca *John Carter Brown* (en adelante, *JCB*), del que trataremos en el presente trabajo, hallamos artículos del tipo «acordar o determinar algun negoçio entre algunos: *multumut.t.*», «alborada que es quando amaneeçe: *hatzac nac yahalcab.*», «çauana o campo raso: *chakan.*»,

* Una primera versión de este trabajo se presentó en el *II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, celebrado en Alicante del 19 al 23 de septiembre de 2006.

1 Asimismo, lo fueron todos los diccionarios hispánicos hasta el de Covarrubias pues, según Seco, «hasta entonces el diccionario solo se había concebido y se concebía como un puente entre dos lenguas, bien para el estudioso de las letras clásicas o sagradas, bien para el diplomático, el comerciante o el viajero, bien para el evangelizador de infieles» (2003: 199).

etc. En tales entradas se puede observar cómo se definen respectivamente las voces *acordar*, *alborada* y *sabana* en la lengua castellana. En este sentido, de algún modo se podría decir que el vocabulario bilingüe contiene un diccionario del español en sus propias entradas. Y, como se aprecia en el último ejemplo, se trata de un diccionario correspondiente a una variedad del español ya discrepante del peninsular, que registra innovaciones léxicas –como es el caso del antillanismo *sabana*– tomadas de las lenguas indígenas.

Las entradas del vocabulario suelen contener, por tanto, las palabras clave en contexto, con ejemplos de su uso. De ahí que a partir de las mismas se puedan analizar diversos aspectos sobre el estado de la lengua en que fueron redactados los diccionarios.² Asimismo, podemos estudiar el español americano en las definiciones castellanas, si el diccionario tiene las entradas en la lengua autóctona, así como conocer otras cuestiones no solo de índole lingüística, sino también histórica o antropológica.³

Los vocabularios bilingües han sido objeto de estudio de la lingüística indoamericana puesto que tienen el incalculable valor de reunir el léxico de las lenguas aborígenes por vez primera. Pero también lo tienen para la lingüística hispánica, puesto que testimonian los neologismos del español americano, facilitando con ello el conocimiento en torno al uso de las nuevas palabras de origen indígena (indigenismos), así como el uso de palabras patrimoniales adaptadas semántica o morfológicamente a la nueva geografía americana (americanismos). Dan, pues, información de las palabras propias del español de América, además de ser unas valiosas fuentes para el estudio de las influencias mutuas entre el español y las lenguas americanas.⁴

2. LOS VOCABULARIOS HISPANO-MAYAS

Los vocabularios hispano-mayas del siglo XVI y principios del siglo XVII presentan algunos problemas, dado que no fueron impresos y la mayoría se conserva en copias realizadas con posterioridad. Tales copias pudieron llevar aparejado un proceso de reescritura o de reelaboración por parte de quienes las hicieron. No hay que olvidar que los diccionarios eran, sobre todo, un instrumento de uso, y no tenían por qué preservar su forma original. Antes bien, sus usuarios, los misioneros, hacían por mejorarlas con los nuevos conocimientos que iban adquiriendo sobre las lenguas indígenas y, a menudo, iban haciendo anotaciones en los márgenes de los vocabularios, como se comprueba en algunos de los ejemplares originales que hoy conservan las bibliotecas. Una muestra de esta técnica de elaboración lexicográfica es el propio manuscrito que nos ocupa, como mostraremos a continuación.

2 Partimos de la base de que, de acuerdo con Lara, «el diccionario ha de verse en su realidad, como un producto lingüístico, como un fenómeno verbal complejo y no solamente como resultado de la puesta en práctica de los métodos lexicográficos» (2003: 36).

3 Hay, por ejemplo, información etnográfica en este vocabulario hispano-maya dentro de la siguiente entrada: «medida de milpa para un casado qeson 20 mecates: *humviniccol: l. hunac.col*».

4 Estamos llevando a cabo un proyecto de investigación que pretende contribuir en el conocimiento de estos vocabularios: *Corpus de vocabularios bilingües iberoamericanos (siglos XVI-XVII): tesoro lexicográfico y léxico histórico del español de América* [HUM-2005-01633].

Existe una abundante colección de diccionarios de la primera época del contacto entre el castellano y las lenguas del tronco maya.⁵ Concretamente, los dos diccionarios que contiene el *Codex Indicus 8* corresponden a la lengua maya por antonomasia, es decir, el maya yucateco. En el propio texto del vocabulario español-maya se especifica su filiación lingüística, bajo la entrada que dice: «lengua desta tierra o prouincia de yucatan. Mayathan» (f. 141r). Fuera de los abundantes problemas de localización, y en general de tipo historiográfico, los vocabularios con las lenguas mayas del siglo XVI son interesantes, y mucho más si se consiguen datar de manera fiable, porque presentan el valor añadido de estar manuscritos con lo que, en consecuencia, permiten el análisis ortofonético.

Es sabido que quienes primero se ocuparon de la recopilación léxica del maya yucateco fueron los franciscanos (Roys 1952). Bolles (2003) enumeraba seis documentos en su ensayo acerca de los primeros vocabularios mayas elaborados por misioneros de esta orden. Cinco de los mismos empiezan por la parte con entradas castellanas: (a) el de *Mayathan*, que se conserva en Viena y que tiene dos ediciones modernas (Mengin 1972 y Acuña 1993); (b, c) el *Diccionario de Ticul* y el *Diccionario de San Francisco* hoy perdidos, pero conservados a través de una copia realizada en el siglo XIX por Juan Pío Pérez (Pérez 1969 y Michelon 1976, respectivamente); (4d) el *Vocabulario muy copioso en lengua española y maya de Yucatán*, atribuido a fray Alonso de la Solana, depositado en la *Hispanic Society of America* con número de referencia B2005 (*HSA*, en adelante) y del trataremos más abajo; y (e, f) los dos repertorios conservados en la *JCB*, conocidos con las denominaciones de *Diccionario de Motul I* (único con el maya como la lengua de partida) y *Diccionario de Motul II*.

3. ACERCA DE LA DENOMINACIÓN DE LOS VOCABULARIOS DE LA BIBLIOTECA *JCB*

El *Codex Indicus 8* conservado en la biblioteca *JCB* lo componen dos volúmenes, sin portada ninguno de los dos. El primero empieza por la lengua maya y tiene las definiciones o correspondencias en castellano, mientras que el segundo volumen empieza por la parte castellana y presenta las equivalencias en maya.⁶

Un rápido análisis lingüístico de ambos repertorios muestra diferencias notables entre los dos volúmenes del código, en todos los niveles. Sin entrar ahora en una comparación detallada, interesa señalar que si se hubieran concebido como dos partes de la misma obra realizadas de manera sucesiva, compartirían algunos usos léxicos y también sería manifiesto que algunos campos semánticos gozarían de atención especial. Por ejemplo, el que empieza por la parte indígena presenta una abundante información de los productos naturales del Yucatán. Además, en éste llama la atención el nivel o registro culto de quien escribió las definiciones en castellano. Ninguna de estas características están presentes en el vocabulario hispano-maya. En realidad, ni son obra del mismo autor, ni uno es la parte inversa del otro, ni están relacionados en absoluto. No obstante este hecho, tradicionalmente se les ha denominado, por compartir su paradero actual, como *Diccionario de Motul I* el que empieza por la lengua maya, —debido a

5 Niederehe (2004) realizó un trabajo específico sobre los escritos lingüísticos de los misioneros sobre las lenguas mayas, donde aseguraba que su banco de datos de la utilísima *BICRES I* reunía alrededor de 160 títulos sobre la bibliografía de las mismas. Véase también Hernández (en prensa).

6 En su aspecto externo son distintos porque el maya-hispano tiene 466 hojas y 16 cms., y el hispano-maya 204 hojas y es un poco más grande (17 cms.).

algunas referencias a esta población en el cuerpo del diccionario—, y *Diccionario de Motul II* el que tiene las entradas en castellano. Y ello induce a error, pues el hecho de compartir nombre hace pensar que sean las dos partes de una misma obra y no es el caso.

El diccionario maya-español se ha editado con el título reconstruido de *Calepino maya de Motul* (Acuña 1984) y después como *Calepino de Motul* (Arzápalo 1995). Este diccionario con las entradas en la lengua maya ha sido objeto de la atención de los indoeuropeanistas y constituye uno de los tesoros para los estudios mayas. Pero además, por otro lado, conviene advertir que el análisis de sus definiciones sería de enorme utilidad para la historia del español, pues una simple ojeada a las mismas nos ha permitido hallar primeras dataciones de palabras como *mercachifle* (y, con ella, la consideración de que sea un americanismo), o de indigenismos como *cenote*, *cox* y *tupil*. Por consiguiente, tanto por sus dimensiones y su riqueza léxica, como por lo temprano de su elaboración, este documento merecería un aprovechamiento de los materiales lingüísticos desde el lado hispánico.

En cuanto a su autoría, parece bastante probado el hecho de que fue obra de fray Antonio de Ciudad Real y conviene apuntar, como ya hizo en su momento Niederehe, lo problemático del título con que lo editó el mayista Acuña. Con una visión amplia por sus vastos conocimientos bibliográficos, Niederehe señalaba que «ambos títulos, el moderno y el antiguo [*Diccionario de Motul* y *Calepino maya de Motul*], merecerían comentarios, porque los no especialistas del maya no identificarían el nombre de lugar Motul con el del maya, y otros establecerían una relación entre el Calepino mencionado en el título del diccionario y Ambrosio Calepino [...] autor de un diccionario gigantesco de latín» (2004: 88-89).

4. EL VOCABULARIO HISPANO-MAYA DE LA BIBLIOTECA JCB

4.1 SOBRE SU AUTORÍA

Bolles ha señalado que el vocabulario hispano-maya depositado en la biblioteca de la HSA y el de la JCB son copias de una misma obra.⁷ Por nuestra parte, después de cotejar sendas copias en microfilm, hemos encontrado algunas diferencias de forma y de contenido, a las que aludimos a continuación, si bien estamos de acuerdo en que se trata de la misma obra.

En la primera plana del manuscrito de la JCB aparece el título de *Vocabulario en la lengua de Maya* y ninguna referencia a su autor, en tanto que en el vocabulario de la HSA aparecen el nombre de fray Alonso de Solana,⁸ la ciudad de Mérida y la fecha de 1580 en la portadilla del manuscrito. Las noticias históricas dicen que este autor compuso un vocabulario en maya yucateco por esas fechas. Así, el cronista fray Bernardo de Lizana apuntó que Alonso de Solana: «Escribió vocabulario excelente en esta lengua maya, muchos sermones, y sermonarios con grande propiedad, como si fuera indio mismo» (Lizana 1995 [1633]: 228).⁹ Por la semejanza entre los manuscritos, nada impide atribuir el vocabulario de la JCB también a fray Alonso de

7 También lo hizo Thompson (1962).

8 Ramos Díaz se ha expresado en los siguientes términos: «En el presente poco tenemos de Solana, a no ser la suposición de que es el autor de un manuscrito, *Vocabulario en lengua maya* (1580) que está en la biblioteca de la Hispanic Society of New York (manuscrito B2005)».

9 Recibió información directa de fray Diego de Landa y ofreció noticias de fray Alonso de Solana (cf. Lizana 1995: 150, 228-230, 242-244).

la Solana.¹⁰ Ambos serían copias de un vocabulario cuya versión original habría sido redactada por este franciscano en Mérida hacia 1580.¹¹

4.2. DIFERENCIAS TEXTUALES ENTRE EL MANUSCRITO DE LA BIBLIOTECA JCB Y EL DE LA BIBLIOTECA DE LA HSA

El manuscrito de la *HSA* y el de la *JCB* son prácticamente idénticos en la parte correspondiente a las entradas castellanas –salvo en las grafías–, pero en el campo de las definiciones presentan algunas diferencias. Si bien las equivalencias mayas son las mismas en ambos documentos, el vocabulario de la *JCB* tiene reenvíos intratextuales adicionales que hacen pensar que debió de ser copiado con posterioridad al ejemplar de la *HSA*. Estos reenvíos aparecen después de la equivalencia, introducidos tipográficamente mediante el signo *ç* y después de *vide*¹². Nótese en los siguientes ejemplos:

abierta cosa generalmente: *hean: heecnac: ç vide infra*: abrir.

abroquelarse o mampararse: *hechba: ç vide* adargarse.

abotonar: *kal botones: ç vide* abrochar.

Tales marcas metalexigráficas son muy frecuentes a lo largo de toda la obra y amplían la información léxica y semántica del vocabulario¹³. En algunos casos, ni siquiera aparece un equivalente indígena, sino que se da una ampliación de la definición de la palabra clave castellana: «acostunbrar: *ç vide* costunbre: desusarse: sobretener costunbre.». A veces, incluso, el copista aprovechó para añadir otra equivalencia en la lengua indígena: «açechar: *çhuc.t. çheneb: ç* atalayar: *et: thical.*». Y, ocasionalmente, esta técnica la trasladó al ámbito de la lengua maya: «razon tener en algo: *tyvtumut. ç vide. hunchilac.*»

4.3. DESCRIPCIÓN DE LA MICRO Y MACROESTRUCTURA DEL VOCABULARIO DE LA JCB

El vocabulario del español con el maya de fray Alonso de Solana está inédito¹⁴ y tiene 206 folios con alrededor de 9 500 entradas. En su microestructura se observa bastante regularidad, de forma que los campos de información de los artículos siguen el mismo orden. Primero figura la entrada en castellano, normalmente acompañada de explicaciones.¹⁵ En segundo lugar,

10 Viñaza aseguraba que «según D. Nicolás Antonio, nació Fray Antonio en la villa de la Solana; del Arzobispado de Toledo; estudió en Salamanca; vistió el hábito de San Francisco en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo; partió en una misión para Yucatán en 1560; murió el año de 1600 en el convento franciscano de Mérida» (1892, nº 813, 257).

11 Puede que el documento que apareció en una subasta en 1907 en Leipzig haya sido el que ha ido a parar a la HSA (véanse datos bibliográficos en Niederehe 2004: 627).

12 Tiene una puntuación y unas marcas gráficas regulares, que reproducimos fielmente.

13 En vocabularios previos mesoamericanos, como en el de Alonso de Molina, aparece sobre todo la marca metalexigráfica de *s.*, abreviatura de *scilicet*. También en el manuscrito del vocabulario de fray Tomás de Coto de c. 1650, que es también bilingüe con una lengua maya (cakchiquel), hallamos este procedimiento de introducción de reenvíos frecuentes en el cuerpo de la definición (véase Hernández 2008).

14 También está inédito el manuscrito de la *HSA*.

15 Como es sabido, en los diccionarios bilingües del español clásico, la polisemia se suele resolver abriendo distintas entradas; véase por ejemplo la familia léxica de *acordar* en este vocabulario: «acordarse», «acordar otra»

se da la equivalencia maya, a veces seguida de los reenvíos intratextuales a los que aludíamos antes, con explicaciones adicionales al texto castellano.

Algunos reenvíos están relacionados con la ortografía de los lemas, acaso porque se pretende adecuar los usos gráficos, habitualmente inestables en muchos otros documentos indios de la misma sincronía. Compruébese, por ejemplo, en el artículo: «agensios: *vide* asensios.». Más adelante no registra *asensios*, sino «axenxios: *çiçim*.» Por otro lado, llaman singularmente la atención algunos casos de introducción de antónimos, que no hallamos documentados en ningún vocabulario hispano-amerindio. Por ejemplo:

amar y amor: *yacunah*. lo contrario deesto, quees desamar. *cocaltah loboltah*.
alabar y alabança: *tichanumal*: *nachcunah pectzil*: *nohcinah tilizcunah*: ç lo contrario deesto, vease, desacreditar.

El vocabulario de la *JCB* dedica un artículo a intentar explicar la grafía *ñ* empleada en el texto para representar un fonema propio del maya yucateco clásico¹⁶. Dice así: «rasgo como el que se pone sobre las aches fuertes, *vide* tilde». Además, algunas indicaciones de tipo gramatical se dan en el campo de la definición, como en las siguientes: «atrauesar departe: *topol*: es su pasiuo» o «basta que: *cauo*, antepuesta enpreterito y futuro.». Esta técnica no es infrecuente en las primeras obras lexicográficas compuestas en América, dado que como tradición importada de Europa (Esparza Torres 1999), se utilizaban las entradas o las definiciones de los vocabularios para proporcionar información sobre cuestiones ortográficas o gramaticales. Por otra parte, Bolles (2003) ha tratado el asunto de que el vocabulario remita a un arte previo; así, en el f.163r aparece el siguiente artículo: «nunca ennengun tienpo: *mabikin*: *mabahun*: ç vease enel arte: fo. 100. et. 140. et. 136. enel ringlon. 26.».

4.4. TRADICIÓN LEXICOGRÁFICA

Sabemos que Solana utilizó diccionarios previos en la confección de las entradas ya que hemos realizado una comparación de las entradas de la letra *b* de su diccionario con las de otros vocabularios mesoamericanos, –e, incluyendo el que fuera la base de todos ellos, esto es, el de Nebrija–, y hemos hallado coincidencias muy reveladoras, que expondremos más abajo. No obstante, tiene también algunas innovaciones léxicas, puesto que algunas de las palabras que Solana introdujo como lema no las incluyeron otros lexicógrafos americanos contemporáneos. Esto sucede con los lemas de las siguientes entradas que empiezan por la letra *b*: *bachiller*, *basilisco* –si bien ésta la registró Córdova– y *bastón*.

Fray Alonso de Solana debió de apoyarse en las entradas del vocabulario con el náhuatl de fray Alonso de Molina, impreso en 1555 y 1571, con el que seguramente contarían las bibliotecas de los conventos franciscanos. Lo sugiere el hecho de que Nebrija registraba como entrada «bretón de berça», en tanto que Molina y Solana escribían «breton de col». La coincidencia con el vocabulario náhuatl de Alonso de Molina se aprecia con más claridad en las entradas de

ala memoria [...]: *vide* saber», «acordada cosa. idest que se tiene en la memoria», «acordarse con ynterualos., «acordarse algun tanto», «acordar o despertar al que duerme», «acordar o deliberar. *vide* deliberar», «acordar o determinar algun negoçio entre algunos» y «acordado ansii».

16 Para una descripción fonológica del maya yucateco clásico, véase McQuown (1967).

bruñir («bruñir lo encalado») o en la de *adular* («adular. vide lisongear»), ninguna de las cuales fueron registradas por Nebrija. Por otro lado, es interesante observar que en ese último ejemplo aparece la frase *soplar a la oreja*, con el sentido de ‘adular’. Esta colocación no la hemos documentado en textos de ninguna variedad del castellano, ni histórica ni actual –quizá tenga o haya tenido algún uso, o quizá sea un calco o traducción literal del maya– y constituye una aportación original de este manuscrito al texto castellano.

4.5. CARACTERÍSTICAS EXTERNAS

El texto presenta el tipo de escritura humanística cursiva propia de finales del siglo XVI o principios del siglo XVII, con unos usos gráficos poco cuidados, muestras de que el copista no se esmeraba o no era especialmente culto. Tiene además abundantes oscilaciones gráficas e incluso errores de copia. Por ejemplo, equivocadamente copia «abarcar barro en lapared, arrojandolo» cuando debería haber escrito la palabra clave «abarrar» (así en el vocabulario de la *HSA* y en el *VEL*). Lo mismo sucede en la entrada donde escribe «abatamiento» por «abatimiento».

Algunas oscilaciones gráficas podrían interpretarse como muestras de la oralidad. Serían, por tanto, grafías cercanas a cómo debía de ser la pronunciación en ese momento en el español hablado en la península de Yucatán, lo que por otra parte contribuiría a datar también el manuscrito en torno a las fechas antes referidas. Sin entrar en un estudio exhaustivo de tales grafías, se detectan fenómenos tales como el reforzamiento velar ante el diptongo *-ue* (*aguelo* [f. 3v], *gubos* [f. 28r]) o la reducción de grupos consonánticos cultos (*respeto del* ‘respecto del’ [f. 8v], *adotar* [f. 12r.], *jatarse* [f. 13v]), o la pérdida de *-d*, *humeda* ‘humedad’ [f. 79r]. Por otro lado, hay repetidas muestras de seseo y de ceceo (*braças* ‘brasas’ [f. 28r], *dispoçission* [f. 39r], *desase* ‘deshace’ [f. 59r], *conuersasion* [f. 39v], *çanguinario* ‘sanguinario’ [f. 65r]). La inestabilidad gráfica de las sibilantes se hace especialmente patente en formas como *bixaguelo* [f. 37r]. Incluso, se podrían atisbar rasgos propios de la fonética del español mexicano (*braziar* ‘bracear’ [f. 39v]), (véase Moreno de Alba 1994). Más llamativa resulta la inhabilidad del escribano para representar el sonido [k] seguido de *-e*, *-i*, pues escribe *pocito* ‘poquito’ (f. 10r) y *chicita* ‘chiquita’ (f. 33r). Tampoco es diestro con otras grafías castellanas, y escribe, por ejemplo *ormigero*; o las más habituales *n-* delante de *p-* o *b-* (*sienpre* [f. 1v], *acostunbrar* [f. 6r]) y de doble *rr-* tras *n-* (*honrrar* [f. 4v]).

Por último, el hecho de que el manuscrito de la *JCB* contenga entradas repetidas –que son lapsus del copista–, así como entradas con el equivalente en blanco –como «basilisco», que está fuera de su lugar ortográfico y que no aparece en el de la *HSA*– confirma que se trata de una copia –la que, según el catalogador de la universidad de Brown, se haría probablemente en el siglo XVII–, y no de un original.¹⁷

17 Hay más casos de entradas que se quedan sin definición (p.e. «açicalado»), lo que no sucede en la copia de la *HSA*, de mejor calidad. Otro detalle formal, sobre el que trata Bolles *l.c.*, es el de la intercalación de cinco artículos inversos en el f. 164, es decir, con entradas en lengua maya y con las definiciones en castellano («oçidente: likin.», «oçidental de haçia ozidente. tilikin.», «oçio: makolal. nayolal. vide pereça», «ocho en numero. vacax.», → «ocoltiol. creer.», «ocol. entrar. ç hokol. salir. ç hokol. manifestarse. vide llegar a su notiçia. ç hokolxiu. salir las yeruas.», «okol. sobre.», «ocol. hurtar.», «ocol. llorar.», ← «ocuparse. çuvanhal.») Ante este hecho cabría preguntarse si el copista tenía delante un vocabulario con las dos direcciones y se confundió, copiando las de la parte inversa maya-español, o, acaso era un copista bilingüe y cambió de lengua.

4.6. CONCEPCIÓN INDÍGENA EN EL TEXTO CASTELLANO

En el vocabulario de Solana algunas entradas están concebidas desde la lengua maya, y sus estructuras semántica y gramatical están motivadas por la misma. Por ejemplo, la entrada «abraçar del coração y boluntad» es agramatical e inapropiada en castellano. Otras causan extrañeza por el hecho de presentar los lexemas base desde la perspectiva indígena, como «abollarse cosas huecas. *ujpul*», «abrir cosas conjuntas que facilmente se abren como el ojo, llaga, macorga. ett^a. *leb: jproc*». Sucede que, en estos vocabularios, como en cualquier texto en el que hay traducción de una lengua a otra, no es raro que se deslicen calcos lingüísticos, y que, además, la influencia de las lenguas indígenas sea la causa del empleo de determinadas combinaciones que no pertenecen al sistema de la lengua española. Por ello, conviene detectar las interferencias y proceder con cautela a la hora de abordar el estudio de su riqueza léxica y lexicográfica.

4.7. VALOR LÉXICO Y LEXICOGRAFICO PARA LOS ESTUDIOS HISPÁNICOS

Desde el nivel léxico, en primer lugar, hay que destacar que contiene 45 indigenismos en las entradas castellanas. Se trata de antillanismos y nahuatlismos que debían resultar familiares en el habla de los españoles. Se trata de los siguientes¹⁸: *atol**, *axi**, *barbacoa**, *batata**, *batea**, *batea*, *bejucos*, *çabana**, *cacao*, *çacate*, *caçique**, *camote**, *canoas*, *çapote**, *chico çapote**, *chile**, *chocolate**, *citán*, *coa*, *cox**, *gicama (xicama)/ xicama**, *guano*, *guaya**, *guayacan**, *guayaua**, *hamaca**, *mamey**, *manatí**, *mayz**, *mecate*, *mico**, *milpa**, *milpero**, *naguas**, *papaya*, *petate*, *pitahaya**, *tabaco*, *tamales*, *tomates**, *xicara**, *xicaras*, *yguana*.

Algunas palabras resultan particularmente útiles para la datación histórica, como es el caso de la controvertida historia de la voz *chicozapote* (véase DCEC). También resulta interesante la utilización del mayismo *citán* ‘tipo de agave’, que hoy subsiste en el habla de la región yucateca y cuyo primer testimonio hallamos en este repertorio, si bien con la significación de ‘jabalí’¹⁹. En cuanto a los americanismos, podemos analizar en este texto los diversos procedimientos de creación léxica, como el uso de diminutivos (*aguillilla* aue de rapiña) o el empleo de determinados apoyos metalexicográficos para la adaptación del fondo léxico patrimonial hispánico a la realidad americana (*que llaman, de esta tierra, que usan los indios*), etc.

Este vocabulario es también una fuente interesante para documentar otros usos léxicos. Por ejemplo, en él se registran expresiones como *ayer mañana* ‘ayer por la mañana’, que no aparece documentada en los diccionarios *NLLE* o *Tesoro*, si bien hallamos constancia de ella en el *CORDE*, en el *Corpus del Español*, e incluso en el *CREA*²⁰. Algunas locuciones adver-

18 Reproducimos la forma fonética o morfológica con la que aparecen y ponemos un asterisco a las palabras que están registradas como lexema clave de la entrada.

19 Aparece en la entrada «ombligo del citan o puerco montes. *ciz*». En *DMej*, s. v. *citam*, o *citam-ci*: «Voz maya usada en Yucatán como nombre vulgar de un agave [...]».

20 En el *DPD*, s. v. *ayer mañana*: «En cambio, no ha prosperado la expresión reducida *ayer mañana*, también con precedentes clásicos, tal vez debido a que el término *mañana* es polisémico y significa tanto ‘tiempo que transcurre desde que amanece hasta mediodía’ como ‘en el día que seguirá inmediatamente al de hoy’, sentido este último antónimo al de *ayer*: “Llevo [...] sin probar bocado desde *ayer mañana*” (Pombo Metro [Esp. 1990]). La expresión *ayer (por/en/a la) noche* convive con la forma sinónima *anoche*, mayoritaria en todo el ámbito hispánico». En el *LHA* hay una documentación moderna, de Colombia: [1983 Colombia] (el niño) nadaba en el ayermañana [ZOC 91], pero no tenemos seguridad de que signifique lo mismo.

biales tienen también cabida como entradas; así, la presencia de la locución *al amor del agua*, que tiene la acepción ‘contemporizando’ en la lengua actual, permite datar su documentación lexicográfica. Expresión que quizá tenga, como algunas palabras o frases fijas del español de América, un origen marinero y de la que no encontramos registro lexicográfico coetáneo, aunque aparece en el español clásico (véanse documentaciones en *CORDE*).

Desde el punto de vista lexicográfico, como señalábamos más arriba, hemos realizado un análisis contrastivo de las entradas que empiezan por la letra b en los vocabularios mesoamericanos del siglo XVI, junto con dos ediciones del *VEL* de Nebrija, y las del vocabulario de la *JCB*. El resultado es que, si le asignáramos la fecha tentativa *c.* 1580, este vocabulario permitiría adelantar la fecha de documentación de algunas palabras con respecto a la datación con que aparecen en las fuentes lexicográficas del *Tesoro* y de *NTLLE*. En efecto, la adelantarían las voces siguientes: *badajada*, *barbacoa*, *barbilla*, *bocanada*, *boquichico*, *bordonero*, *betunar* (con grafía *betunal*), *brindar*, *bruñidera* y *bullidor*. Naturalmente, también introduce nuevas documentaciones lexicográficas en otras letras, como *amusgar*, *antiguallas*, *asestar*, etc. Por lo tanto, este repertorio es original porque registra palabras que no habían sido antes introducidas como entrada en diccionarios que le precedieron, y es de suponer que en el resto de las letras también haya innovaciones.

5. CONCLUSIÓN

Interesa insistir en que este vocabulario contiene novedades respecto a otros diccionarios que le precedieron y es una fuente disponible de información sobre el contacto entre la lengua y la cultura española con la lengua y la cultura mayas. No cabe duda de que el copista realizó un trabajo de reescritura porque incorporó adiciones, como lo muestran los reenvíos intratextuales que no aparecen en otra copia de este diccionario atribuido al franciscano fray Alonso de la Solana, y que se encuentra depositada en la *HSA*. Hemos mostrado que un análisis exhaustivo del léxico de este vocabulario manuscrito ofrece datos interesantes para los estudios hispánicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVARADO, fray Francisco (1962 [1593]): *Vocabulario en lengua mixteca*, reproducción facsimilar con un estudio de Wigberto Jiménez Moreno y un apéndice con un Vocabulario sacado del Arte en lengua mixteca de fray Antonio de los Reyes, México, Instituto Nacional Indigenista e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ARZÁPALO, Ramón (1992): «Las contribuciones de El Diccionario de Motul y su aplicación al estudio del español de América», *IV Congreso Internacional de El español de América, Santiago de Chile, del 7 al 11 de diciembre de 1992*.
- BICRES I = Hans-Josef NIEDEREHE (1994): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES)*. Desde los comienzos hasta el año 1600, Ámsterdam, John Benjamins.

- Bocabulario de MayaThan* (1993): *Codex Vindobonensis N.S. 3833*, facsímil y transcripción crítica anotada, ed. René Acuña, asesoría y ayuda técnica de David Bolles y Sergio Reyes Coria, dibujos de Moisés Aguirre, 1ª ed. crítica y anotada, México, UNAM [Fuentes para el estudio de la cultura maya, 10].
- BOLLES, D. (2003): *The Mayan Franciscan Vocabularies: A Preliminary Survey*. [<http://www.famsi.org>] [05/2007].
- CIUDAD REAL, Antonio de (1984 [fines s. XVI]): *Calepino maya de Motul*, René Acuña, ed., México, UNAM.
- CIUDAD REAL, Antonio de (1995 [1551-1617]): *Calepino de Motul: diccionario maya-español*, Ramón Arzápalo Marín, ed.; colaboradores Rosana de Almeida *et al.*, México, UNAM, Dirección General de Asuntos del Personal Académico [y] Instituto de Investigaciones Antropológicas, 3 vols.
- CORDE = Real Academia Española: *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [05/2007].
- CÓRDOVA, fray Juan de (1987 [1578]): *Vocabulario en lengua çapoteca*, edición facsimilar, México, Ediciones Toledo.
- Corpus del español* = Mark Davies: *Corpus del español* [en línea]. <http://www.corpusdelespanol.org/> [05/2007].
- COVARRUBIAS 1611 = Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*/ Compuesto por el licenciado Don Sebastian de Cobarruias Orozco, Madrid, Luis Sánchez.
- CREA = Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [05/2007].
- DCEC = Joan COROMINAS y José A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- Diccionario de San Francisco* = Oscar Michelon, ed. (1976): *Diccionario de San Francisco*, Graz, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt [Bibliotheca Linguística Americana, vol. II].
- DMej = Francisco J. SANTAMARÍA (1959): *Diccionario de mejicanismos*, México, Porrúa.
- DPD = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española-Santillana Ediciones Generales.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (1999): «Gramática y diccionario en las primeras descripciones del español», en Mauro Fernández Rodríguez, Francisco García Gondar y Nancy Vázquez Veiga, eds., *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, A Coruña, 18-21 de febrero de 1997*, Madrid, Arco/Libros, pp. 245-255.
- GILI GAYA, Samuel (1947): *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, (A-CH), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- HERNÁNDEZ, Esther (2006a): «Influencias de método y concepción entre los vocabularios novohispanos del siglo XVI», en Mar Campos Souto, Félix Córdoba Rodríguez y José Ignacio Pérez Pascual, eds., *América y el diccionario*, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 63-77 [Anexos de *Revista de Lexicografía*, 2].
- HERNÁNDEZ, Esther (2006b): «Un proyecto de investigación para la historia de la lexicografía hispano-amerindia», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 5, pp. 29-40.
- HERNÁNDEZ, Esther (2008): «Aproximación al *Vocabulario de la lengua cakchiquel o guatemalteca* de fray Tomás de Coto (c. 1650) como fuente léxica del español», *Bulletin Hispanique*, 110, 1, pp. 319-331.

- HERNÁNDEZ, Esther (en prensa): «Vocabularios hispano-mayas del siglo XVI», en Otto Zwartjes, Ramón Arzápalo Marín y Thomas C. Smith-Stark, eds., *Missionary Linguistics IV/Lingüística Misionera. Lexicography. Selected papers from the Fifth International Conference on Missionary Linguistics, Mérida, Yucatán, March 2007*, Ámsterdam, John Benjamins.
- LARA, Luis Fernando (2003): «El diccionario y sus disciplinas», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1, 1, pp. 35-49.
- LHA = Peter BOYD-BOWMAN (2003): *Léxico Hispanoamericano (1493-1993)*, eds. Ray Harris-Northall y John Nitti, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies [CD-Rom].
- LIZANA, fray Bernardo 1995 [1633]: *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y Conquista Espiritual de Yucatán*, René Acuña, ed., México, UNAM [Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 12. Instituto de Investigaciones Filológicas].
- MCQUOWN, Norman A., ed. (1967): *Classical Yucatec (Maya). Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, vol. 5, pp. 201-247.
- MENGIN, Ernst, ed. (1972 [1670?]): *Bocabulario de Maya-Than, Das Wörterbuch der yucatekischen Mayasprache. Vollständige Faksimile-Ausgabe des Codex Vindobonensis S.N. 3833 der österreichischen Nationalbibliothek*, Graz, Akademische Druck-und Verlagsanstalt.
- MOLINA, fray Alonso de (2001 [1571]): *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, Esther Hernández, ed., Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- MOLINA, fray Alonso de (2001 [1555]): *Aquí comienza vn vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, Manuel Galeote, ed., Málaga, Universidad de Málaga.
- MORENO DE ALBA, José G. (1994): *La pronunciación de español en México*, México, El Colegio de México.
- NEBRJA, Elio Antonio de (1989 [c.1495]): *Vocabulario español-latino*, facsímil de la primera edición, patrocinado por la Asociación de Amigos de la Real Academia Española, Madrid, RAE.
- NIEDEREHE, Hans-J. (2004): «Los misioneros españoles y el estudio de las lenguas mayas», en Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen, eds., *Missionary Linguistics/ Lingüística Misionera. Selected Papers from the First International Conference on Missionary Linguistics, Oslo, 13-16 March 2003*, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins, pp. 81-91.
- NIEDEREHE, Hans-Josef (1999): *Bibliografía cronológica de la lingüística, La Gramática y la lexicografía del Español (BICRES II): Desde el año 1601 hasta el año 1700*, Ámsterdam-Philadelphia, John Benjamins.
- NTLLE = Real Academia Española (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe [2 DVD].
- RAMOS DÍAZ, Martín (2006): *Escuelas, mentores y libros europeos en el sureste de la Nueva España, siglo XVI*, Madrid, Istmo.
- ROYS, Ralf L. (1952): «The Franciscan Contribution to Maya Linguistic Research in Yucatan», *The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, VIII, 4, pp. 417-429.
- SECO, Manuel (2003²): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos.
- THOMPSON, J. Eric S. (1962): «El misterio del Diccionario Maya de Solana», *Estudios de Cultura Maya*, II, pp. 11-15.
- Ticul 1620 = 1969 «Coordinación alfabética de la colección de voces de la lengua maya, compuesta por varios autores, hallada en el archivo de libros bautismales del pueblo de Ticul en el año de 1836, copiada en dicho año por Juan Pío Pérez, y arreglada en 1847 por el mismo», *Coordinación alfa-*

bética de las voces del idioma maya que se hallan en el arte y obras del padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa con las equivalencias castellanas que en las mismas se hallan, compuesta por J. P. Pérez. Tegucigalpa, Editorial Andrade.

VIÑAZA, [Muñoz y Manzano, Cipriano] conde de la (1892): *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*, Madrid, Est. tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra».